



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS – CARAZ

CARAZ – ANCASH – PERU

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

SIE-SIE-5-2023-MPHY/OEC-1



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

SIE-SIE-5-2023-MPHY/OEC-1

ADQUISICIÓN DE MATERIALES AGREGADOS -PIEDRA CHANCADA DE 3/4" (PUESTO EN OBRA); ARENA FINA (PUESTO EN OBRA); ARENA GRUESA (PUESTO EN OBRA); HORMIGON (PUESTO EN OBRA)-, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO CAPTACIÓN ALALANAN - QUELLAIRCA DEL CASERIO DE COCHAMARCA DEL DISTRITO DE CARAZ - PROVINCIA DE HUAYLAS-DEPARTAMENTO DE ANCASH-I ETAPA"

En fecha, 7 de noviembre del año 2023, siendo las 09:30 horas, en las instalaciones de la Unidad de la Unidad de Logística de la Municipalidad Provincial de Huaylas - Caraz, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación:

I. ANTECEDENTES.

Con fecha, **24/10/2023**, la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS – CARAZ convocó el Procedimiento de Selección SIE-SIE-5-2023-MPHY/OEC-1 – BIEN – para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES AGREGADOS -PIEDRA CHANCADA DE 3/4" (PUESTO EN OBRA); ARENA FINA (PUESTO EN OBRA); ARENA GRUESA (PUESTO EN OBRA); HORMIGON (PUESTO EN OBRA)-, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO CAPTACIÓN ALALANAN - QUELLAIRCA DEL CASERIO DE COCHAMARCA DEL DISTRITO DE CARAZ - PROVINCIA DE HUAYLAS-DEPARTAMENTO DE ANCASH-I ETAPA"**.

II. DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES.

Seguidamente el Órgano Encargado de las Contrataciones da cuenta con el registro de participantes vía electrónica, teniendo el siguiente resultado:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10414178362	ZELAYA POLO VICTOR EMILIANO	30/10/2023	Válido	30/10/2023	10414178362
2	Proveedor con RUC	10421508700	DIAZ ORO ORLANDO PATRICIO	06/11/2023	Válido	06/11/2023	10421508700
3	Proveedor con RUC	20407879687	CONSTRUCTORA J.J. ESPINOZA CONTRATISTAS S.A.C.	02/11/2023	Válido	02/11/2023	20407879687
4	Proveedor con RUC	20408113891	ASAP GROUP SAC ENGINEERING AND CONSTRUCTION	02/11/2023	Válido	02/11/2023	20408113891
5	Proveedor con RUC	20571143047	FORZA CONST E.I.R.L.	06/11/2023	Válido	06/11/2023	20571143047
6	Proveedor con RUC	20600935110	ANVARO CONSTRUCTORA E.I.R.L.	27/10/2023	Válido	27/10/2023	20600935110
7	Proveedor con RUC	20601401887	MULTISERVICIOS CESAR MG E.I.R.L.	30/10/2023	Válido	30/10/2023	20601401887
8	Proveedor con RUC	20605699953	COSAPIT S.A.C.	31/10/2023	Válido	31/10/2023	20605699953
9	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	04/11/2023	Válido	04/11/2023	20608432257





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS – CARAZ

CARAZ – ANCASH – PERU

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

SIE-SIE-5-2023-MPHY/OEC-1



III. DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

A continuación se muestra el estado y Presentación de ofertas de los postores registrados teniendo el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20601401887	MULTISERVICIOS CESAR MG E.I.R.L.	06/11/2023	16:37:25	20601401887	06/11/2023	16:38:11	Enviado	Valido
2	10414178362	ZELAYA POLO VICTOR EMILIANO	06/11/2023	22:07:00	10414178362	06/11/2023	22:08:22	Enviado	Valido
3	20407879687	CONSTRUCTORA J.J. ESPINOZA CONTRATISTAS S.A.C.	06/11/2023	20:27:06	20407879687	06/11/2023	20:28:19	Enviado	Valido
4	10421508700	DIAZ ORO ORLANDO PATRICIO	06/11/2023	18:05:10	10421508700	06/11/2023	18:05:56	Enviado	Valido
5	20571143047	FORZA CONST E.I.R.L.	06/11/2023	22:24:03	20571143047	06/11/2023	22:25:39	Enviado	Valido

IV. RESULTADOS DEL CICLO DEL PERÍODO DE LANCES.

Se muestra la mejora de precios y el orden de prelación de los postores según reporte de resultados del periodo de lances del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, teniendo el siguiente resultado:

Entidad convocante		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ	
No ítem		1	
Descripción del ítem		AGREGADOS -(PUESTO EN OBRA)-, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO CAPTACIÓN ALALANAN - QUELLAIRCA DEL CASERIO DE COCHAMARCA DEL DISTRITO DE CARAZ - PROVINCIA DE HUAYLAS-DEPARTAMENTO DE ANCASH-I ETAPA"	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20407879687	CONSTRUCTORA J.J. ESPINOZA CONTRATISTAS S.A.C.	155375
2	20571143047	FORZA CONST E.I.R.L.	157000
3	20601401887	MULTISERVICIOS CESAR MG E.I.R.L.	163850
4	10414178362	ZELAYA POLO VICTOR EMILIANO	166000
5	10421508700	DIAZ ORO ORLANDO PATRICIO	195000

V. VERIFICACIÓN QUE LOS POSTORES QUE HAN OBTENIDO EL PRIMER Y EL SEGUNDO LUGAR HAYAN PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES.

Seguidamente, se procede a verificar que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en Las Bases Según el numeral 7.5 de la Directiva N° 06-2019-OSCE/CD procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica, el que indica que: **Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases. En caso de subsanación, se procederá de conformidad con lo señalado en el artículo 60 del Reglamento, quedando suspendido el otorgamiento de la buena pro. El plazo para la subsanación se computa desde el día hábil siguiente de notificado el requerimiento al postor a través del**





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS – CARAZ

CARAZ – ANCASH – PERU

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

SIE-SIE-5-2023-MPHY/OEC-1



SEACE. La presentación de los documentos a ser subsanados se realizará por el mismo medio. En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS – CARAZ

CARAZ – ANCASH – PERU

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

SIE-SIE-5-2023-MPHY/OEC-1



	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ANEXO	Postor	
			CONSTRUCTORA J.J. ESPINOZA CONTRATISTAS S.A.C.	FORZA CONST E.I.R.L.
a.1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Anexo N° 1	SI PRESENTA	SI PRESENTA
a.2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	---	SI PRESENTA	SI PRESENTA
a.3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Anexo N° 2	SI PRESENTA	SI PRESENTA
a.4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III. (Anexo N° 3)	Anexo N° 3	SI PRESENTA	SI PRESENTA
a.5	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	Anexo N° 4		
Resultado de la Verificación			ADMITIDO	ADMITIDO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS – CARAZ

CARAZ – ANCASH – PERU

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

SIE-SIE-5-2023-MPHY/OEC-1



VI. DETERMINACION DE LA OFERTA GANADORA.

En concordancia con el numeral 7.6 del numeral 7 de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, define como oferta ganadora la oferta de: 20407879687 - CONSTRUCTORA J.J. ESPINOZA CONTRATISTAS S.A.C.; con una oferta económica de S/ 155,375.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES); luego de haber evaluado la oferta conforme al Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado la oferta económica se encuentra dentro del precio del mercado local y se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

VII. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

En concordancia con el numeral 7.6 del numeral 7 de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, el que indica que *definida la oferta ganadora, el OEC o comité de selección, según corresponda, elabora el acta de otorgamiento de la buena pro con el resultado del primer y segundo lugar obtenido por cada ítem, el sustento debido en los casos en que las ofertas sean descalificadas o rechazadas, detallando asimismo las subsanaciones que se hayan presentado. Dicha acta debe ser publicada en el SEACE el mismo día de otorgada la buena pro.*

Por lo que, en este acto, el OEC **OTORGA LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SIE-SIE-1-2023-MPHY/OEC-1 - PRIMERA CONVOCATORIA**; al postor: 20407879687 - CONSTRUCTORA J.J. ESPINOZA CONTRATISTAS S.A.C.; por el monto de su oferta económica de S/ 155,375.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES).

No habiendo ninguna observación por parte del Órgano Encargado de las Contrataciones, siendo las 11:30 horas del día 07 de noviembre del 2023, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

Abog. Nilton Jhoel Idrogo Bautista
Jefe de la Unidad de Logística

Abog. Nilton Jhoel Idrogo Bautista
Jefe de la Unidad de Logística
D.N.I. 72416155